

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO  
“CONCIERTOS EN PLAYAS Y EL  
CASO SON LATINOS”  
DEL SR. EUSTAQUIO VILLALBA**

---

Leopoldo Fernández Cabeza de Vaca  
Periodista



## Presentación del libro “Conciertos en playas y el caso Son Latinos” del Sr. Eustaquio Villalba \*

Es un placer comparecer ante ustedes para presentar un libro de Eustaquio Villalba en este precioso marco de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. A Eustaquio le doy las gracias por el honor que me hace al encargarme de dar a conocer una publicación de sumo interés, sobre todo para los amantes del ecologismo y el respeto a la ley, y en cuanto a esta centenaria Casa le reitero mi afecto de siempre en la persona del director de su Junta de Gobierno, don Andrés de Souza, que preside este acto.

Decía Lord Northcliffe, fundador del periódico británico *Daily Mirror*, que “periodismo es publicar aquello que alguien quiere que permanezca oculto”. No necesariamente sucede siempre así, pero es bien cierto que, en ocasiones, políticos, empresarios y gentes de buen vivir y mejor pedir estarían bien dispuestos a pagar dinero por que no se publicaran determinadas informaciones. Sé bien lo que digo porque a lo largo de más de 40 años de trayectoria profesional he sido tentado varias veces para no difundir noticias o informaciones que algunos pensaban que les podrían perjudicar. Electoralmente, profesionalmente o económicamente. No digo que sea el pan nuestro de cada día, pero sucede, vaya si sucede.

En el caso de la publicación que tengo el honor de presentarles, *Conciertos en playas y el caso Son Latinos*, de Eustaquio Villalba, recoge en 124 páginas y con bastante detalle las vicisitudes de esos macroconciertos que en su momento marcaron una época para bien –porque constituyeron un éxito rotundo y fueron difundidos en numerosos países con la consiguiente publicidad para Tenerife–, pero también para mal, porque dejaron no pocas consecuencias dolorosas y amargas que, de haber actuado correctamente todos, y en primer lugar las autoridades, podrían haberse evitado. Por razones de tiempo, no voy a entrar en todas las interioridades que menciona el libro, pero como tengo criterio formado al respecto, trataré de trasladárselo a ustedes en las cuestiones de principio y de carácter general a las que alude la publicación.

Conozco a Eustaquio desde hace años y puedo dar fe de su severo apego a la legalidad vigente; de su profundo amor a la naturaleza; de su defensa, numantina cuando hace falta, de la incomparable biodiversidad de estas islas

---

(\*) Esta presentación tuvo lugar en la RSEAPT el 15 de septiembre de 2011

atlánticas; de su combativa participación en movimientos y asociaciones de ciudadanos preocupados por el patrimonio y el medio ambiente, así como por la concienciación de la sociedad ante las agresiones que sufre el medio ambiente en general. Su trayectoria como ecologista se ha forjado en mil batallas, algunas no siempre bien entendidas porque, como en el caso de su actuación en Son Latinos, derivaron en insultos, descalificaciones y querellas que, sin embargo, no mancillaron su buen nombre, ante bien le dieron nuevos bríos para persistir en la defensa de lo que entiende como principios irrenunciables. Los mismos que, desde su condición de geógrafo y catedrático, trasladó al alumnado durante su etapa docente en diversos institutos de enseñanza media y en centros dependientes de las universidades de Las Palmas y La Laguna. Y los que ha dejado escritos en publicaciones sobre el Teide, la Red Natura 2.000, las producciones de tomate, los paisajes agrarios, los paisajes naturales protegidos, atlas básicos y temáticos, además de en trabajos históricos y multitud de artículos científicos de diversa índole.

Nuestro autor, gomero de Vallehermoso, aunque ejerce de tinerfeño y canario de todas las islas, ha presidido la primera gran asociación ecologista canaria, ATAN, fundada en 1971, de la que hoy es portavoz. También fundó y presidió inicialmente la Asociación de Amigos del Museo de Ciencias Naturales de Tenerife y representó a los grupos ecologistas en el Patronato del Parque Nacional del Teide. Y ha colaborado en la elaboración de algunos planes urbanísticos e intervenido, como ponente, en universidades de verano, congresos y eventos culturales. En el libro que hoy presentamos, que ha sido editado por ATAN, Villalba expone, con buena técnica periodística y una pormenorizada documentación enriquecedora, los pormenores relacionados con los conciertos musicales celebrados en la playa artificial de Las Vistas, ubicada en el pueblo aronero de Los Cristianos.

Soy consciente de que se trata de un tema controvertido, polémico, de difícil digestión ética, pero no quería pasarlo por alto en la presentación cuando así me solicitó que la hiciera mi amigo Eustaquio. Con él comparto preocupaciones y motivaciones, aunque discrepo sobre algunos aspectos concretos, lo cual no sólo no ha impedido nuestra buena relación sino que creo que a ambos nos ha hecho mejores. La discrepancia, si es respetuosa y documentada, fortalece las relaciones y no pocas veces sirve de reflexión y de contraste en cuestiones opinables y, por tanto, sometidas a pareceres individuales no amparados en dogmatismos ni fanatismos. Siento la misma decepción y la misma pena que Eustaquio por la aparente falta de sensibilidad de nuestros gobernantes en lo que atañe al uso y abuso de un modelo económico que, llevado a su extremo, en ocasiones puntuales ha propiciado un desarrollismo depredador de la naturaleza debido a la permisividad de actuaciones de dudosa legalidad y a la práctica de gestiones urbanístico-territoriales más que discutibles.

En muchos casos, como en la ampliación del puerto capitalino palmero o de la embotelladora de Taguluche, en La Gomera, incluso en el de los conciertos de Son Latinos, los tribunales dieron la razón a ATAN o a Eustaquio en su combate en favor de una legalidad medioambiental imprescindible. Hasta el Gobierno de Canarias ha sido condenado por su falta de transparencia a la hora de facilitar información pública sobre diferentes proyectos de carácter conservacionista. Este pulso en favor de una democracia de calidad, que a eso equivale la transparencia, y del derecho a la información, es preciso mantenerlo a ultranza porque es hora de que las instituciones atiendan el clamor ciudadano que pide cuentas permanentes sobre las actividades de interés general y el uso de los dineros de todos. El reflejo de ese clamor ha cuajado en un movimiento como el de los indignados que, con sus más y sus menos, ahí está como testimonio vivo de unas demandas respaldadas por buena parte de la sociedad.

Los 40 felices años de vida de ATAN y su enorme contribución a la concienciación de la ciudadanía sobre los problemas medioambientales merecen, lo mismo que Eustaquio Villalba y los socios de esa organización ecologista a la que pertenece, un reconocimiento explícito por su contribución a la defensa de tantos valores arraigados en la vida de Canarias, desde su ya citada riquísima biodiversidad a la conservación del territorio, la defensa de los acuíferos, la preservación de la hermosura de sus costas y playas, la erradicación de las contaminaciones de todas clases... Con una generosidad sin límites y un empeño digno de encomio, Eustaquio ha sabido sobreponerse a descalificaciones personales inadmisibles, a ataques faltos de apoyatura legal y a presiones sutiles o descaradas. Sus convicciones profundas, sus opiniones y actuaciones, fundadas en Derecho, quedan recogidas en las páginas de este libro como testimonio vivo de su buen quehacer.

Al igual que el presidente Truman creía que la obligación de aguantar el calor del fogón es el precio a pagar por entrar en la cocina, la carga de tantos ataques y sinsabores por defender la legalidad vigente en materia de Costas ha sido también el precio sufragado por Eustaquio en favor de unas playas degradadas por usos abusivos, en los que -resulta sorprendente pero es así-, parece que quiere incurrir de nuevo el Ayuntamiento de Arona. Es absolutamente cierto que playas peninsulares de Cádiz y La Coruña, de Guipúzcoa y Málaga, de Alicante y Mallorca, de tantos y tantos lugares, han sido y son sede de conciertos musicales y de actos culturales de muy diversa índole, no siempre revestidos de legalidad. Pero no es menos cierto que, por las referencias que nos llegan, en estos lugares suelen guardarse las formas, se solicitan los permisos cuando procede, se adquieren compromisos para evitar daños e incidencias irreparables y hasta la ubicación de los distintos eventos se supedita a criterios restrictivos según las características de las zonas más alejadas de las playas.

Creo que fue la diputada tinerfeña Ana Oramas quien logró que en octubre pasado el Congreso de los Diputados aprobara una moción para flexibilizar los criterios de uso de las playas anejas a espacios urbanos o turísticos. Y ayer mismo, la ministra de todos los medios –ya saben, Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino–, la andaluza Rosa Aguilar anunció en sede parlamentaria, tras una pregunta del diputado nacionalista Fernando Ríos, que el Gobierno estaría encantado de transferir al Archipiélago las competencias sobre Costas, aunque advirtió que podía haberlo solicitado en la correspondiente propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía”. Dios nos coja confesados, como suele decirse al advertir la previsible llegada de alguna desgracia o catástrofe. Menos mal que el Gobierno estatal está a punto de acabar su mandato. Si con Costas en manos del Estado ha pasado lo que ha pasado, no quiero pensar lo que podría ocurrir de desempeñar sus competencias nuestra comunidad autónoma, al menos si actúa como lo ha hecho hasta hoy. Y que conste que ni he sido, ni soy, ni seré, antiautonomista; sólo me atengo a la laxitud y ligereza con que han funcionado las distintas administraciones canarias a la hora de velar por los intereses generales en materia de costas y urbanismo.

Mientras no se modifique la Ley de Costas, hay que cumplirla en todos sus términos. Una playa es una playa, es decir, no tan sólo un lugar de recreo y esparcimiento ciudadano sino mucho más que eso: un bien de dominio público estatal con un enclave marítimo terrestre y unos recursos naturales englobados en la zona económica y la plataforma continental. Esta zona está afectada por ordenanzas municipales, disposiciones locales, autonómicas y estatales que afectan, según los casos, a actividades náuticas y pesqueras, a protección civil, a socorrismo y seguridad, a tráficos marítimos de todas clases, a emergencias, a higiene, a ruidos, a atención sanitaria, a estaciones meteorológicas, etc. Si algunas de estas disposiciones no gustan, ínstese su cambio o modificación, más aún si perjudican a terceros. Pero entre tanto, aunque se diga con fuerza –como hoy mismo en varios periódicos de la Isla– que la Ley de Costas perjudica a 160.000 canarios, la Ley es la Ley. Y todo buen gobernante sabe que está obligado a cumplirla... y hacerla cumplir. Aunque no guste. Mientras la Ley de Costas de 1988 siga en vigor, es preciso aplicarla. Con más o menos flexibilidad, pero aplicarla. Nadie debe usar la costa o la playa para su exclusivo beneficio, para invadirla o maltratarla a conveniencia. Lo que a todos pertenece, todos deben respetarlo.

Los conciertos de Son Latinos se suspendieron, como acreditaron los tribunales de Justicia, porque no cumplían con la Ley. Y punto. La Ley de Costas y su reglamento necesitan una interpretación de buena fe, pero no pueden ser desvirtuados sus contenidos específicos, ya que sólo se permiten en las playas “las actividades que por su propia naturaleza no puedan tener otra ubicación”.

Hay pues un margen de discrecionalidad, pero discrecionalidad no equivale a ilegalidad o permisividad sin más. La propia Constitución española habla en sus artículos 43, 45 y 132, entre otras cosas, de la necesidad de una utilización racional de todos los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, tal y como propugna asimismo la Directiva 76/160 de la Unión Europea, de 8 de diciembre de 1975, nada menos.

Mi crítica a la actuación de los poderes públicos es la misma, o del mismo tenor, que la realizada por Eustaquio en el caso de Son Latinos; como bien apunta el libro, sin atacar en lo más mínimo el honor de los organizadores del evento y sus colaboradores necesarios, a los que ni siquiera menciona, ni les atribuye la comisión de delito alguno. Simple y llanamente, denuncia la confusa relación público-privada, la inconcreción de sus límites o el más que discutible comportamiento de algunas instituciones, incluso la actitud de los medios de comunicación social. Ahí me doy por aludido, porque yo era director de DIARIO DE AVISOS entre 2001 y 2004, cuando se produjeron los follores más importantes con Son Latinos y creo modestamente que mi periódico actuó con bastante corrección y templanza, tal y como se desprende incluso de algunas de las citas que escribe Eustaquio en su libro.

De modo y manera que quizás, en este como en otros casos, sea más apropiado no generalizar, sino que cada palo aguante su vela. Es bien cierto que algunas publicaciones, como algunos periodistas, fueron más allá de lo prudente, quizás porque es fácil caer en el exceso o, como dijera Fernández Areal, primer decano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna, no resulta infrecuente que el informador sucumba ante el político o el empresario por su capacidad persuasiva y se deje influir o engañar a la hora de transmitir a la sociedad algo que uno u otro dicen que ocurre, de tal suerte que lo que el público recibe no son hechos, sino versiones particulares de los hechos. Con la que se comete la aberración de otorgar a las opiniones la categoría de hechos irrefutables. Y si los hechos no son como se dice que son, si no se traslada al público la realidad de lo ocurrido, no se ofrece información veraz.

No es este momento ni lugar para dar a nadie lecciones de nada. Pero si los amables oyentes me lo permiten, sí me gustaría decir que, como sucede en otros colectivos políticos, sociales o profesionales, los periódicos y los periodistas no siempre somos modélicos y rigurosos a la hora de actuar con la profesionalidad e independencia que nos son exigibles, especialmente cuando se trata de combatir la tendencia a la opacidad o a la confusión en el espacio público e incluso en el privado que convive con lo público o lo roza tangencialmente.

Esto no quiere decir que sea partidario de una sociedad basada en la denuncia permanente—sí creo que hace bien a la ciudadanía la denuncia puntual y concreta—, pero sí reafirmo la importancia de que los periodistas nos movamos sistemáticamente entre el rigor y la independencia y que, para generar confianza, no sobrepasemos los límites éticos y morales y la sabia conjugación del derecho a informar con el derecho a saber, para elevar los estándares de calidad de nuestro trabajo y mejorar las exigencias del buen periodismo. En definitiva, que hagamos el mejor uso posible de la Ley para bien de la democracia y la ciudadanía.

Esta primera publicación de ATAN que hoy presentamos creo que en este contexto presta un inestimable servicio sobre la verdad incontrovertible de lo que ha sido Son Latinos. Podrá gustar o no, pero esa organización ecologista, con su compromiso no partidario y su defensa de un desarrollo equilibrado y sostenible, puede y debe seguir siendo la —permítaseme la expresión— mosca cojonera que incomoda a los gobernantes, que les vigila y, llegado el caso, trata de seducirles o influir legítimamente en sus decisiones. Y que asimismo se muestra implacable cuando advierte usos y abusos improcedentes en el ancho campo del conservacionismo.

Pero, permítanme mis buenos amigos de ATAN que también les diga algo como fruto de mi propia experiencia. El ecologismo no es necesario, es imprescindible. El cuidado del ambiente y del territorio es, además de un imperativo legal, un compromiso con nosotros mismos y con las futuras generaciones. Deberíamos legar a nuestros hijos un mundo mejor del que nosotros mismos recibimos. El progreso y la creación de riqueza, que se basan en el desarrollo —un desarrollo racional, ordenado, controlado, nunca ilimitado—, deben pagar un precio; lo que importa es que ese precio sea asumible, razonable, nunca irreversible o gravemente perjudicial para los intereses generales.

Quiero decir que a veces conviene pararse un momento y reflexionar porque algunas cosas no las hemos hecho bien. Y pluralizo porque, cómo no, yo también me he equivocado o he errado en mis apreciaciones, y con ello contribuí a que DIARIO DE AVISOS no acertara en algunos planteamientos de tipo medioambiental. El llamado ‘espíritu de Vilaflor’, que nació en 2002 con ocasión de la lucha contra el tendido eléctrico de Unelco-Endesa en esa villa tinerfeña, fue un hermosísimo revulsivo que dio lugar a la mayor manifestación ecologista realizada nunca en Canarias. Y a todo un movimiento ciudadano que se ha expresado en actuaciones hermanadas en muy diversos puntos de nuestra geografía e incluso ha dado lugar al nacimiento de grupos políticos de distinto carácter.

Pero, si nos detenemos en uno de los efectos del caso Vilaflor, el más visual de



todos, esas infames y monstruosas torretas eléctricas de colores blanco y rojo colocadas a lo largo de una parte de la autopista del Sur, tendremos que convenir que no era eso lo que se perseguía. Que algo hicimos mal, o nos obcecamos en algo, o no advertimos debidamente algunas de las consecuencias del cambio al que llevamos a Unelco tras rechazar la tala de una veintena de árboles. Y eso es lo que, modestamente lo digo, no deberíamos repetir en el futuro. A lo mejor porque, como se dice vulgarmente, los árboles no nos dejan ver el bosque.

En cualquier caso, me quedo y ensalzo el espíritu de Vilaflor. Me quedo con la trayectoria de ATAN y su demostración de responsabilidad y amor a la tierra. Me quedo con su honradez y el rigor de sus apreciaciones, respaldadas por científicos y profesionales reputados, por socios con recorridos profesionales más que contrastados y brillantes. La Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza ha sido un modelo, un ejemplo para los movimientos ecologistas. Su madurez y su trayectoria son el mejor aval de un trabajo bien hecho. Por eso estamos hoy aquí, arrojando a uno de sus mejores socios, entre los que también figuró, a título honorífico, Volker Voggenreiter, a cuya memoria se dedica este libro. Por todo ello, y por muchas más razones, respetamos y respaldamos en este acto a uno de sus primeros socios y presidentes de ATAN, a uno de sus miembros más distinguidos y combativos que, en esta publicación que he tenido el honor de presentar, resume una documentada lucha en favor de la Ley y del buen hacer ciudadano. Para él, para nuestro querido Eustaquio, pido, por favor, el aplauso incondicional de todos nosotros. Muchas gracias.